



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 25 de agosto 2016
INAI/233/16

INAI RINDE HOMENAJE A LUIS JAVIER SOLANA MORALES E INAUGURA SALÓN QUE LLEVA SU NOMBRE

- **Solana Morales fue integrante del Grupo Oaxaca e impulsor de la primer Ley de Transparencia en México**
- **El Salón “Luis Javier Solana” es un espacio en el que se desarrollarán actividades que permitirán ampliar el alcance de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales**

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) inauguró el Salón “Luis Javier Solana”, periodista que fue integrante del Grupo Oaxaca e impulsor de la primer Ley de Transparencia en el país, que dio origen al marco normativo que hoy distingue al país a nivel internacional.

La comisionada presidente del Instituto, Ximena Puente de la Mora, reconoció la trayectoria de Solana Morales y aseguró que la transparencia y el acceso a la información en el país no se podrían entender sin la contribución del Grupo Oaxaca.

Planteó que uno de los principales compromisos del INAI es lograr que la transparencia y el acceso a la información marquen la diferencia en el país y se conviertan en elementos para mejorar la calidad de vida de las personas y consolidar la democracia.

“Me parece que todas estas ideas que se dieron en el Grupo Oaxaca tiene finalmente ese objetivo: mejorar la calidad de vida en nuestro país” subrayó.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos destacó la labor de Javier Solana y afirmó que la creación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, propuesta por los integrantes del Grupo Oaxaca, sentó las bases de una reforma social y legal en la materia.

“Este movimiento social se caracterizó por contar con un lenguaje propio, autónomo, manejable para los actores políticos de nuestro país y tomó como referencia las experiencias de diversos países para la implementación de mecanismos y estrategias que permitirían la defensa del derecho de acceso a la información y, con ello, combatirían la corrupción del gobierno”, enfatizó.

Issa Luna Pla, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, recordó que en 2002, cuando se aprobó Ley Federal de Transparencia, Luis Javier dijo que esta nueva legislación abría el camino para devolverle a la sociedad algo que le pertenece: la información pública.

“Luis Javier [...] le dio al IFAI y al INAI su razón de ser y los instrumentos de la Ley y de la planeación, para defender el derecho a la información. Esta aula nos recordará que la defensa del derecho a la información en México es una demanda social, encabezada por la necesidad de hacer algo en el país”, sostuvo.

En su oportunidad, Luis Javier Solana Morales señaló que la labor del Grupo Oaxaca fue una tarea conjunta de personas interesadas y preocupadas por el derecho a la información y en que ese derecho tuviera una repercusión, lo cual se ha logrado y muestra de ello es la labor actual del INAI, planteó.

Enfatizó que en esa tarea colaboraron Jorge Islas López, Salvador Nava Gomar, Issa Luna Pla, Juan Francisco Escobedo, Ernesto Villanueva, Roberto Rock, Miguel Treviño de Hoyos y Jenaro Villamil.

“Esta no es una tarea de Solana, es una tarea de grupo, es una tarea, en la que nos hemos preocupado todos porque el país en este campo de la información vaya adelante”, sostuvo.

El Salón “Luis Javier Solana” es un espacio en el que se desarrollarán actividades que permitirán, en los hechos, ampliar el alcance de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En este espacio se llevarán a cabo reuniones de trabajo con expertos nacionales e internacionales, ceremonias de firmas de convenio, pláticas informativas y actividades de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La reforma constitucional en materia de transparencia incrementó el número de sujetos obligados a los que el Instituto debe orientar y asesorar en el cumplimiento de sus obligaciones.

En ese sentido, este salón se suma a otros espacios con los que cuenta el Instituto, para garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Adicionalmente, permitirá incrementar el aforo a los eventos, foros, congresos y conferencias, ya que está acondicionado para hacer enlaces vía circuito cerrado.

El acto inaugural participaron también la comisionada Areli Cano Guadiana; los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Joel Salas Suárez y Rosendoevgueni Monterrey Chepov; así como el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador Nava Gomar, y Jorge Islas López, integrante del Grupo Oaxaca.

La contratación para construir el Salón “Luis Javier Solana” se llevó a cabo mediante una Licitación Pública Nacional y tuvo un costo de 4 millones 359 mil 818 pesos. La información relacionada con la contratación puede consultarse en el portal del INAI, en el apartado de Transparencia Proactiva.

-o0o-